



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de *Mayo* de 1994.-
Visto lo solicitado por la Dirección

General de Arquitectura,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2085/93 -hasta el 30 de noviembre de 1994- en cuanto a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:
PROSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Personal administrativo y técnico:

- 2 Escribiente Auxiliar
PEREZ, Juan Carlos
BORGES, Carlos Alberto
- 1 Auxiliar
VACANTE {Pérez J.C.}
- 9 Auxiliar Administrativo
ACOSTA, Faviana A.
FERNANDEZ, Fernando
PENEDO, Hernán M.
GIURASTANTE, Nolberto
GAIBROIS MAGGIO, A.
GUNDIN María Florencia
MAZA Mirta Karina
BARREIRO BORTOGARAY Víctor
VACANTE (Ruiz Moreno M.)

Personal Obrero y de Maestranza:

- 3 Oficial de Servicio
JUAREZ, Carlos
GRIMALDI, Héctor
ALVAREZ, Alfredo
- 2 Medio Oficial
MONTESANO, Fernando
ISLEÑO, Horacio
- 2 Ayudante
LEPPIN Néstor Atilio
VACANTE (Isleño, Horacio)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-